

COMPañÍA CONSULTORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS "COTRIFI" CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciseis, a las trece horas, en el local social de la compañía "COTRIFI" CIA.LTDA., ubicado en la ciudadela Alborada de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "COTRIFI" CIA. LTDA., con la asistencia de los socios a saber: el señor **Jorge Eduardo Andrade García**, por sus propios derechos, propietario de 392 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), y el señor **Guillermo Enrique Pardo Navarrete**, por sus propios derechos, propietario de 8 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; quien además es el Presidente de la compañía y representante legal de la misma, de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente Junta el comisario de la compañía, señor **Oswaldo Moreno Hernández**, quien fue especialmente convocado.

A continuación, se elabora la lista de socios presentes y sus participaciones y el número de votos que corresponden. Elaborada la lista se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los socios presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DEL AÑO 2015, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Preside la Junta General de Socios, el Presidente de la compañía señor Guillermo Enrique Pardo Navarrete y actúa como secretario el Gerente General señor Jorge Eduardo Andrade García.

Una vez declarada instalada la Junta General de Socios, el Presidente, dispone que el Secretario de la Junta, de lectura al primer punto del orden del día a ser tratado en esta asamblea, que es el siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DEL AÑO 2015, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el Presidente y Representante Legal de la compañía, señor Guillermo Enrique Pardo Navarrete da a conocer a los socios de la Junta el informe de labores del ejercicio económico del año dos mil quince.

Una vez, conocido, ese informe, por los socios asistentes a la Junta General, es aprobado por unanimidad.

A continuación, el Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Informe que una vez conocido, por los socios asistentes a la Junta General, es aprobado por unanimidad.

De inmediato, el Presidente de la Junta General de Socios, dispone que por secretaría de la Junta, se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

A continuación y por disposición del Presidente de la Junta General de Socios, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros y sus anexos, que se someten a consideración de los socios asistentes a la Junta.

La junta General de Socios, luego de deliberar, resuelve por unanimidad: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al Acta de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario de la compañía;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las notas a los estados financieros;

Sin otro punto que tratar, El Presidente de la Junta General de Socios, concede un receso para la redacción de esta acta, la cual, una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y para constancia firman todos los asistentes a la Junta. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las catorce horas del mismo día.



Guillermo Pardo Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Andrade García
SECRETARIO DE LA JUNTA